

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 225

LEGISLADORES

Nº 332

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE LA GENDARMERÍA NACIONAL" CELEBRADO EL 28 DE JULIO PASADO.

Entró en la Sesión de: 22 AGO 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R AP

Orden del día Nº:

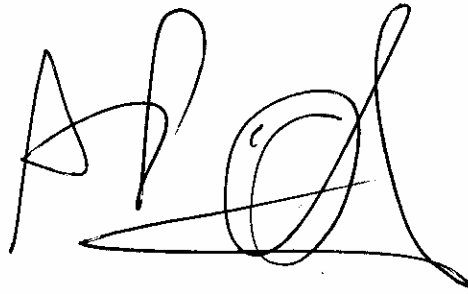
A2. 332/13

IX
IX

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el "Día de la Gendarmería Nacional" que se celebró el 28 de Julio próximo pasado.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente a la Gendarmería Nacional.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

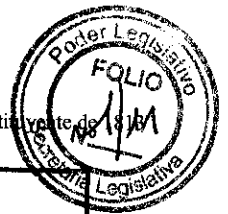
A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters that appear to be 'A', 'P', and 'D'.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

As. 332/13

"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1853"



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

22 AGO 2013

MESA DE ENTRADA
N° 332 Hs. 12⁰⁰ FIRMA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 28 de julio la Gendarmería Nacional cumplió 75 años desde su creación y es mi intención que este cuerpo legislativo declare de interés provincial este aniversario tan trascendente para la vida institucional de esta Fuerza de Seguridad Nacional, teniendo en cuenta, que en nuestra provincia tiene una dependencia desde hace más de 2 décadas, me refiero al Escuadrón 44 "Ushuaia". Como fundamento de este proyecto, voy a usar parte del discurso del Señor Director Nacional de la Fuerza, Comandante General, Dn. Enrique Alberto Zach, para referirse a este tan importante acontecimiento:

"Transcurría poco mas de un siglo del nacimiento de la patria y en ese proceso de crecimiento surgía en el estado la necesidad de fortalecer su presencia en el vasto territorio nacional, particularmente en la zona de frontera, reforzada por el reclamo de las autoridades y de la ciudadanía ante el creciente accionar de bandas de delincuentes que operaban contra los pobladores en dichos lugares como consecuencia del aumento del desarrollo comercial y económico.

Por tanto, en respuesta a la necesidad pública y como resultado de cuatro sesiones memorables, el congreso de la nación, el 28 de julio 1938, durante el gobierno democrático del presidente Roberto Marcelino Ortiz, sancionó la Ley 12.367, dando origen a la Gendarmería Nacional Argentina, surgiendo así una nueva fuerza con características diferentes a las conocidas, por tratarse de un cuerpo con organización y formación militar, siendo su objetivo principal el de consolidar el límite territorial internacional y garantizar la seguridad de los pobladores en esas regiones alejadas del país.

Los lugares a proteger no eran fáciles. El destino inicial los condujo a los Territorios Nacionales del Chaco y Formosa, un desafío que exigió que sus integrantes fueran sujetos a un régimen castrense férreo, con una estructura, capacitación, doctrina militar pero también con formación jurídica, lo que les permitió cumplir tanto funciones policiales como

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

ambiente la ...
"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"
FOLIO No 2
Secretaría Legislativa

judiciales en tiempo de paz y estar preparados para integrar en tiempos de guerra el componente militar terrestre.

Así salieron hacia la frontera norte de la patria nuestros primeros gendarmes, donde los esperaban contrabandistas y maleantes, pobladores que clamaban por seguridad y una naturaleza hostil que hacía aun mas difícil la misión, obligando a nuestros hombres a sacar lo mejor de cada uno para poder triunfar en estos en estos desafíos.

Así el Gendarme paso a ser en la frontera y para la población a quien fue a proteger, garantía de representación del estado y sinónimo de soberanía en las fronteras de la patria.

El sacrificio y el esfuerzo fue enorme desde los comienzos, habiendo podido lograr las metas planteadas gracias a la abnegación propia de los hombres patriotas honrados y humildes.

Los parámetros con que nació la fuerza no han variado, se fueron adaptando a las circunstancias y necesidades y es así que hoy podemos afirmar que la seguridad ciudadana y el orden público son prioridades esenciales que demanda la sociedad y a las cuales, como siempre, seguimos abocados junto a las demás Fuerzas Federales, y actualmente por disposición del Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Seguridad de la Nación y bajo el control directo de la Secretaría de Seguridad, diariamente trabajamos en los operativos "cinturón sur" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, "centinela" en el Conurbano Bonaerense, "escudo norte" en la región noroeste, y "vigía" en la terminal de ómnibus de retiro. Además estamos presentes en los accesos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en 35 estaciones ferroviarias.

Independientemente a las acciones en curso en los ámbitos citados, fieles a nuestra condición de hombres de frontera seguimos desarrollando nuestras tareas en todo el despliegue institucional, combatiendo el accionar de organizaciones criminales nacionales y de orden trasnacional dedicadas a la comisión de delitos complejos, tales como: la trata de personas, el tráfico de estupefacientes, el lavado de activos, el contrabando, las migraciones clandestinas, el medio ambiente, la seguridad vial, la protección de objetivos



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente



de interés nacional, desempeñando funciones como comandantes electorales en las elecciones provinciales y en la ciudad autónoma de Buenos Aires, habiendo ejercido por quinta vez consecutiva el comando y la coordinación de la seguridad del rally Dakar, entre otras tareas.

Ante las actuales circunstancias operativas y la necesidad de brindar un mejor servicio, la fuerza se adaptó, adecuando su organización y el despliegue a las actuales exigencias de trabajar en pos de la seguridad logrando un alto grado de movilidad y alistamiento para responder a las necesidades de seguridad reclamadas por la población; actuar ante emergencias o catástrofes naturales y responder a requerimientos de la justicia federal en cualquier lugar del país, como auxiliares que somos de la misma. Esta característica fue uno de los grandes cambios que sufrió la Gendarmería, al convertirse lo que en el mundo es conocido como "fuerza intermedia", que es aquella organización con estado militar y capacidad para disuadir y responder a amenazas, crisis, contingencias e incidentes en los ámbitos de la seguridad interior y de la defensa nacional, generando además aptitudes para su empeñamiento en operaciones de apoyo a la política exterior de la nación.

Gracias al trabajo denodado de hombres y mujeres, ante el requerimiento de la sociedad, y la decisión del gobierno nacional, nuestra institución ha experimentado un crecimiento exponencial en esta última década, incrementando en casi un 60% sus integrantes, teniendo a la fecha una dotación de más de 33.000 efectivos, de los cuales más de 5.000 son mujeres.

Debemos destacar también que para lograr efectividad en el extenso despliegue institucional, el estado nacional ha realizado una importante inversión en materia logística, concretando además significativos avances tecnológicos, destinados a satisfacer demandas del servicio, propias de cada región de nuestro país, donde opera Gendarmería Nacional, sin estas inversiones sería mucho más difícil nuestra presencia en cada lugar donde se nos requiere, y sin tecnología, menos eficiente nuestra tarea.

Como testimonio del avance en cuanto a medios, destacó la compra por parte del estado de scanners, vehículos, camiones, helicópteros, aviones, equinos, canes, etc. ello



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

posibilitó incrementar el despliegue con nuevas unidades a lo largo y ancho del país, en forma particular debo resaltar la creación de la "unidad especial de seguridad tecnópolis del bicentenario" para custodiar dicho complejo y dar seguridad a sus visitantes, Además la reciente creación de la unidad especial de transporte denominada "Macacha Güemes", emplazada en la guarnición militar del "Campo de Mayo", con dependencia orgánica de la institución y con relación funcional de la Secretaría de Seguridad de la Nación, cuyo objetivo es programar y ejecutar el apoyo logístico de transporte, en forma permanente, empleando los medios orgánicos propios en todo el territorio nacional, con la finalidad de transportar efectos y personal de los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad, para efectuar operaciones de apoyo a la comunidad y una rápida intervención ante graves incidentes del orden público en la que resulten superadas la capacidades de los cuerpos policiales locales, como así también ante siniestros y amenazas a objetivos estratégicos y vitales de la nación.

En estos jóvenes 75 años es oportuno recordar las premisas básicas que debemos observar, que son la disciplina, la ley y el orden, ya que ellas son pilares insustituibles para mantener los valores institucionales que se sustentan en el respeto y en el amor a la patria, que nos fueron legados por nuestros mayores, propendiendo al "honor y gloria" de los Gendarmes de bien, Centinelas de la Patria.

No estamos ajenos a la realidad y cuestiones que afectan a nuestro personal que inciden en el servicio, habiendo recibido precisas instrucciones del Ministerio y de la Secretaria de Seguridad, se efectuaron los informes y propuestas pertinentes, y apoyados por esa cartera de estado se han adoptado y se siguen adoptando las medidas para buscar una solución que tienda a satisfacer las necesidades, para que el Gendarme pueda desarrollar las actividades operacionales con eficiencia y eficacia, en ambientes adecuados, y cuente con el equipamiento necesario para su mayor bienestar y seguridad.

Hace un tiempo, una de las mayores inquietudes estaban vinculadas a la situación de los haberes del personal tanto en situación de retiro como en actividad, desde un primer momento el ministerio se ocupó del tema, tal es así que, con el objeto de dar una solución el poder ejecutivo nacional ha dictado los decretos 853 y 854 mediante los cuales ha

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



establecido pautas precisas sobre cuestiones institucionales y otorgamiento de escalas y un incremento salarial, como paso inicial tendiente a contribuir económicamente a un mejor pasar del hombre y su núcleo familiar y superar la desproporcionalidad por todos conocida.

Nuestra institución ha alcanzado invaluables niveles de prestigio que rebalsan el ámbito nacional para trascender en el plano internacional constituyéndose en un elemento importante para la política exterior del Estado Nacional.

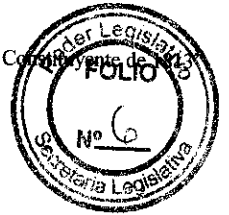
Como testimonio de algunas de las acciones llevadas a cabo, podemos citar la participación en diversas misiones de paz como monitores policiales, seguridad y oficiales de enlace en las embajadas. además los acuerdos de cooperación con las instituciones policiales hermanas de Brasil, Colombia, Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela. El intercambio y la cooperación profesional no quedó circunscripto a esos países, muy por el contrario se mantienen vínculos con instituciones de distintas partes del mundo como la Gendarmería Francesa, la guardia de finanzas de Italia, la Guardia Civil Española, la policía nacional del Perú, la Policía Federal de México y con organismos internacionales afines a los cuales nuestra fuerza integra, tales como la "comunidad de policía de américa" (AMERIPOL) y la "organización de fuerzas de policía y gendarmerías europeas y mediterráneas con estatuto militar" (FIEP).

Asimismo mantenemos estrechos enlaces con la "organización internacional de policía criminal" (INTERPOL), con la "unión de naciones de américa del sur" (UNASUR) y la "comisión internacional contra la impunidad en Guatemala" (CICGE).

Como integrante de la "FIEP", durante el mes de abril del presente año Gendarmería Nacional ha sido anfitriona del "segundo foro de nuevas tecnologías y logísticas", a la que asistieron instituciones análogas de los países de Francia, España, Italia, Portugal, Marruecos, Países Bajos, Turquía, Qatar, Rumania, Jordania y Chile, en dicho taller no solo se logro el objetivo buscado de capacitación de los participantes sino que, también posibilitó el intercambio y acompañamiento de dichas naciones, proporcionando una rica experiencia profesional e inestimables lazos de amistad.

[Handwritten signature]

... a los ...
MERIPOL ...
... con ...



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

Somos pioneros en Latinoamérica en la creación de un "centro de capacitación internacional para policías de paz" (cencaopaz), cuya misión es instruir y capacitar al personal de Gendarmería y de otras fuerzas policiales y de seguridad, nacionales o extranjeras para cumplir misiones en el exterior en base a las normas educativas y reglas de empeñamiento de organismos internacionales, siendo reconocido el desempeño de nuestros monitores por organismos extranjeros que auditaron la gestión y el funcionamiento del centro.

El Gendarme no agota su actividad en el marco de sus responsabilidades específicas ya que adiciona a su quehacer cotidiano, el trabajo social, apoyando a escuelas y diferentes núcleos poblacionales, de zonas de fronteras y hoy en el Conurbano Bonaerense y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde debe interactuar, dando muestras del compromiso solidario de la institución, como lo hizo desde sus inicios, donde el Gendarme fue baqueano, maestro, médico, domador, odontólogo, constructor, parteros, enfermeros, consejero y amigo de los pobladores en parajes muy lejanos, en muchos de los cuales, aun hoy conviven los Gendarmes con la soledad. En esos lugares surgen héroes anónimos, que la única recompensa que tienen es la satisfacción del deber cumplido, prueba de ello y a modo de ejemplo deseo destacar un hecho que sucedió recientemente, el 21 de julio, en Santa Victoria Este, provincia de Salta, donde un oficial escucho pedidos de auxilio de una madre que imploraba por su hija que había sido atacada por un puma, de inmediato el gendarme entró al corral con un palo, propinándole un golpe al animal, logrando que el felino soltara a la presa, quien fue socorrida y trasladada a un centro asistencial para sus curaciones, recuperándose actualmente en su hogar de las heridas recibidas, así vive y convive el Gendarme en la zona de frontera .

En un contexto similar podemos mencionar el continuo apoyo y acompañamiento que desde el año 2011 se brinda a la comunidad indígena "qom navogoh" de "colonia la primavera", provincia de Formosa, en el marco de la mesa de diálogo conformada por el Estado Nacional a través de Ministerio de Seguridad y dicha etnia.

con la...
que tiene...
deseo...



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



Dentro del proceso de integración, nuestra organización se nutre de personal procedente de distintas esferas de la sociedad. Todos ellos con conocimientos y culturas diferentes pero con idéntico anhelo de integrar la filas de nuestra institución. como hecho de relevancia es dable de destacar, la reciente incorporación de 10 integrantes pertenecientes a los pueblos originarios Kolla, Guaraní y Wichi, cinco de los cuales ya se encuentran cumpliendo funciones en el despliegue institucional, mientras que los restantes, en la fecha dieron inicio a su proceso de formación en diferentes institutos de la fuerza.

Las crecientes demandas de la sociedad requieren de nuestra institución un funcionario probo y aplicado, honesto y capacitado, eficiente y eficaz, cuyo accionar responda con absoluta sujeción a nuestra ley madre, la Constitución Nacional y demás Leyes de la Nación.

Nuestros institutos de formación aspiran que sus egresados desarrollen capacidades múltiples y demuestren competencias que respondan al marco de fundamentación de la fuerza, basados en un compromiso ético — moral con el estado de derecho, con la seguridad, la equidad social, el cumplimiento acabado de las leyes, y el respeto por los derechos humanos y por las instituciones de la nación, en el marco de la vida en democracia.

Es de destacar la presencia en la unidades académicas de la fuerza de oficiales becarios extranjeros de las repúblicas hermanas de Chile, Colombia, y República Bolivariana de Venezuela; como asimismo cadetes becarios de la república de Panamá, y Paraguay; quienes interactúan con nuestros cursantes, forjando relaciones sinceras y cordiales entre si.

Asimismo deseo agradecer a la Prefectura Naval Argentina; porque desde hace años en sus institutos de formación vienen capacitando a nuestros mecánicos lancheros, como así también nosotros contamos con becarios de dicha fuerza en nuestra escuela de suboficiales de córdoba y en la escuela superior de gendarmería nacional. habiendo recibido además becas del instituto universitario de la Policía Federal Argentina para

...ción de la ...
...ción de la ...



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



capacitar a nuestros hombres en áreas específicas, de esta manera, estamos convencidos que es la mejor forma de integrarnos para brindar un mejor servicio en materia de seguridad a todo el pueblo argentino.

Como Comandante de esta prestigiosa institución, quiero hacer llegar en esta ocasión tan especial un mensaje de optimismo, de fe, de esperanza, de entusiasmo a todos los hombres y mujeres de la fuerza aquí formados, extensivo a todos los Gendarmes que en estos momentos están cumpliendo tareas en todos los confines de la patria y en el exterior, ya que pertenecemos a una institución que ha heredado el valor y la hidalguía del general Dn. Martín Miguel de Güemes y sus gauchos defensores de la frontera norte y de una historia reciente cargada de sacrificios y heroísmo, al servicio de la patria y la sociedad.

Mi reconocimiento y agradecimiento a los Señores Veteranos de Guerra de nuestra institución, casi en su totalidad hoy aquí formados, estos hombres que no representan solamente el recuerdo de un acontecimiento histórico, sino, por el contrario significan la historia viva de aquella circunstancia, donde sus emociones y sentimientos los motivaron a mantenerse en pie y entregar, aquellos que lo hicieron en la contienda, lo más preciado, su vida en pos de la Nación y de la Soberanía, y son el ejemplo válido a imitar, ellos son cabales exponentes del espíritu de sacrificio, y debemos recordarlos siempre por su grandeza y compromiso, y asumir nosotros el propio, para mantener viva la llama de nuestras irredentas Islas Malvinas, tierra regada con sangre verde gris y en cuya turba descansan nuestros Camaradas Gendarmes. a todos ellos nuestro respetuoso reconocimiento por su valor y entrega.

Quiero aprovechar estos momentos para saludar, especialmente a aquellas madres y padres, esposas, hijos y hermanos que han perdido a un ser querido, ofrendando su vida en el sagrado cumplimiento del deber, tanto en nuestra patria como en las diferentes misiones en el exterior.

Deseo expresar mi especial agradecimiento a la familia del Gendarme, compañera silenciosa, que renunciando al confort y soportando el desarraigo propio que nos caracteriza, se convierte en el pilar insustituible que permite sobrellevar al hombre el

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1853



cúmulo de exigencias en el terreno, constituyéndose en el soporte necesario para cumplir con nuestro deber. A nuestros Gendarmes y Personal Civil que tanto en el país como en el exterior contribuyen con su trabajo a engrandecer la institución, requiero que sigan cumpliendo sus tareas con absoluta entrega, firmeza y responsabilidad, como lo hicieron quienes nos antecedieron, para que el día de mañana, al igual que ellos, podamos sentir la satisfacción del deber cumplido, y nunca olvidar que somos funcionarios públicos. Al personal retirado y a nuestras pensionadas, que con su ejemplo, sacrificio y abnegación brindaron lo mejor de sí, para que hoy podamos sentirnos orgullosos de pertenecer a una institución de sumo valor y reconocimiento por parte de nuestra sociedad. Quiero agradecer muy especialmente a las autoridades policiales extranjeras que hoy, en el ejercicio del cargo o en representación de sus máximas autoridades, con su presencia, testimonian los lazos de unión e integración existentes entre nuestras naciones e instituciones.

Vaya mi reconocimiento en nombre de la Gendarmería Nacional Argentina, a las autoridades del Gobierno Nacional y Provinciales, de los Órganos Ejecutivos, Legislativos y Judiciales, como así también de diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales, señores Intendentes, empresarios, amigos, familiares, en especial a los funcionarios del Ministerio de Seguridad y de la Secretaría de Seguridad con los que tenemos un contacto diario propio de las tareas, asistentes a esta celebración, por el permanente apoyo. A las Fuerzas Armadas, especialmente al Ejército Argentino, por habernos provisto las primeras herramientas de nuestra vida institucional y por tener siempre sus puertas abiertas ante nuestros requerimientos que coadyuvan al cumplimiento de nuestras funciones. A todos los medios de comunicación social de orden nacional, provincial y local por la permanente predisposición y apoyo en la difusión y de las actividades diarias que desarrolla la fuerza en todo su despliegue.

Por su amistad, por su colaboración y acompañamiento dirijo un párrafo especial a nuestros amigos de las Fuerzas de Seguridad y policiales de nuestro país, aquí presentes, con quienes últimamente y en especial con la Policía Federal Argentina, con la Prefectura



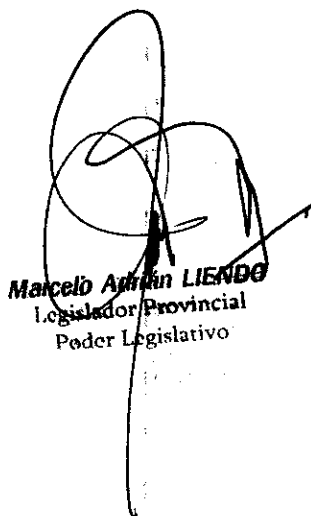
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

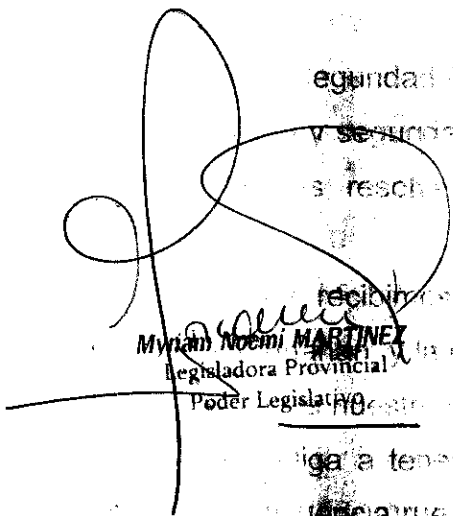


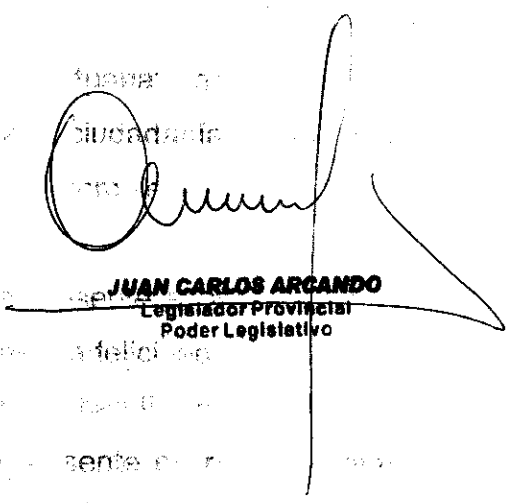
Naval Argentina y con la Policía de Seguridad Aeroportuaria; en forma diaria asumimos la compleja tarea de llevar tranquilidad y seguridad a la ciudadanía toda y sin cuyo apoyo e integración, resultarían más difíciles resolver las complejas situaciones en las que debemos actuar.

En este 75 aniversario, lo mejor que recibimos de presente es la presencia de este gran número de personas que nos acompañan, y la inmensa felicidad de haber recibido, por la gestión de la Nunciatura apostólica de nuestro país, la bendición del Santo Padre, nuestro Papa Francisco, hecho que nos obliga a tenerlo presente en nuestras oraciones, como pide él "recen por mí", como consecuencia ruego a dios nos ilumine y nos de la fortaleza necesaria para cumplir nuestra misión y le pido a la virgen de Lujan nos proteja con su manto de bondad".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.


Marcelo Adrián LIENDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Myriam Noemí MARTÍNEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


JUAN CARLOS ARGANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA
Legislador Juan Carlos ARCANDO



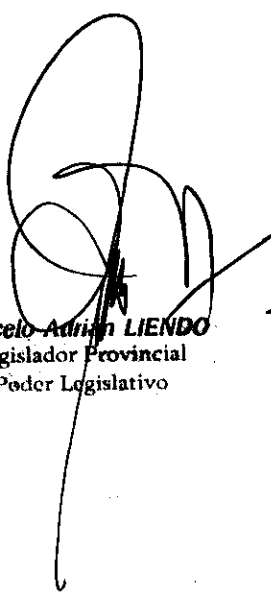
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

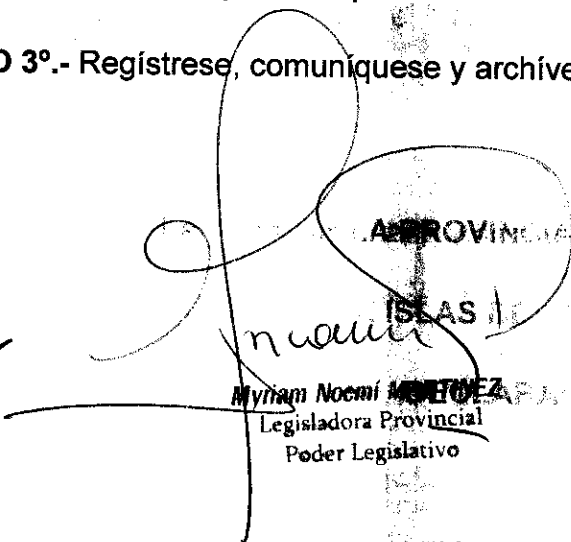
DECLARA:

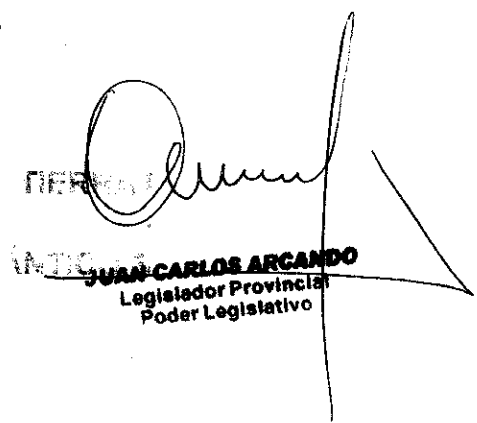
ARTÍCULO 1º.- De Interés Provincial el "Día de la Gendarmería Nacional" que se celebró el 28 de Julio próximo pasado.

ARTICULO 2º.- Remitir copia de la presente a la Gendarmería Nacional.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Marcelo Adrián LIENDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Myriam Noemí MONTENEGRO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


JUAN CARLOS ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

el "Día de la Gendarmería Nacional"
presente a la Gendarmería Nacional.
Regístrese y comuníquese y archívese.